

# Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

## Minera Santa Cruz - Afiliada a Hochschild

Consciente de su Responsabilidad Social Corporativa, HOCHSCHILD trabaja para alcanzar los más altos estándares de desempeño en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas sus Unidades Mineras, Proyectos de Exploración y Oficinas Administrativas, para lo cual asume los compromisos detallados en el presente documento:

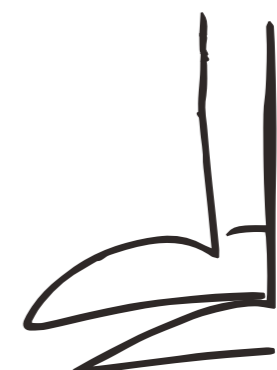
- 1.** Generar un ambiente de trabajo seguro y saludable, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos Hochschild, el cual es compatible con los otros Sistemas de Gestión de la organización y cuya finalidad es prevenir y controlar cualquier acto o condición que pudiera afectar la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores.
- 2.** Cumplir con la legislación u otras disposiciones aplicables de cada país donde Hochschild opera y, de la misma forma, con las exigencias que la Corporación establece, referidas a Seguridad y Salud en el trabajo.
- 3.** Garantizar la participación de nuestros trabajadores en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a través de sus representantes en los comités.
- 4.** Promover la mejora continua en toda actividad que realice la Corporación a través de su Sistema de Gestión, incorporando las mejores prácticas mundiales y los avances tecnológicos, de acuerdo a la viabilidad técnica y económica de la Corporación.
- 5.** Diseñar y ejecutar programas de capacitación y comunicación en Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de sensibilizar, concientizar y consolidar la cultura de seguridad en todos los trabajadores.

Esta política estará a disposición de los trabajadores, empresas contratistas, proveedores, comunidades vecinas y del público que la requiera a través de su página web [www.hocplc.com](http://www.hocplc.com).

Lima, 20 de octubre de 2021.



Néstor Rigamonti  
Gerente General



Ignacio Bustamante  
CEO